

Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación

Cada 11 de marzo se conmemora en nuestro país el Día Nacional de la Lucha contra la Violencia de Género en los Medios de Comunicación, establecida mediante la Ley 27.176. Invitamos a Florencia Alcaraz a reflexionar en torno a este día.

Ha habido muchas transformaciones en los últimos años en los medios de comunicación. En lo que refiere a coberturas de violencias, ya no se habla de «crimen pasional» sino de femicidio. Ese reconocimiento a ese concepto político se encuentra en el periodismo y en el marco jurídico y legal; como en la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Sin embargo, hay todavía mucho por cambiar y recorrer, sobre todo en relación a la participación y representación en los medios de comunicación. En Argentina, las periodistas feministas impulsaron la Ley 27.635 de Equidad de Género en Servicios de Comunicación, única a nivel mundial, la cual aún debe ser reglamentada.

La nombrada ley busca promover en los servicios de comunicación públicos y privados la igualdad real de derechos, oportunidades y trato de las personas, sin importar su identidad de género, orientación sexual o su expresión.

Florencia Alcaraz es periodista, docente y feminista. Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Cursó la Maestría en Estudios y Políticas de Género por la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF). Es co-directora y una de las fundadoras del portal de noticias LATFEM.